



# Erasmus+



IES Rosalía de Castro

Santiago de Compostela

## ERASMUS + /IES ROSALÍA DE CASTRO

### Proyectos de Movilidad de Educación Superior (KA1)

#### CARTA ERASMUS ECHE 2014-2020



#### ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION 2014-2020

The European Commission hereby awards this Charter to:

IES ROSALIA DE CASTRO

##### The Institution undertakes to respect the following principles:

- Respect in full the principles of non-discrimination set out in the Programme and ensure equal access and opportunities to mobile participants from all backgrounds.
- Ensure full recognition for satisfactorily completed activities of study mobility and, where possible, traineeships in terms of credits awarded (ECTS or compatible system). Ensure the inclusion of satisfactorily completed study and / or traineeship mobility activities in the final record of student achievements (Diploma Supplement or equivalent).
- Charge no fees, in the case of credit mobility, to incoming mobile students for tuition, registration, examinations or access to laboratory and library facilities.

The Institution further undertakes to:

##### - When Participating in Mobility Activities - Before Mobility

- Publish and regularly update the course catalogue on the website of the Institution well in advance of the mobility periods, so as to be transparent to all parties and allow mobile students to make well-informed choices about the courses they will follow.
- Carry out mobility only within the framework of prior agreements between institutions. These agreements establish the respective roles and responsibilities of the different parties, as well as their commitment to shared quality criteria in the selection, preparation, reception and integration of mobile participants.
- Ensure that outgoing mobile participants are well prepared for the mobility, including having attained the necessary level of linguistic proficiency.
- Ensure that student and staff mobility for education or training purposes is based on a learning agreement for students and a mobility agreement for staff validated in advance between the home and host institutions or enterprises and the mobile participants.
- Provide assistance related to obtaining visas, when required, for incoming and outgoing mobile participants.
- Provide assistance related to obtaining insurance, when required, for incoming and outgoing mobile participants.
- Provide guidance to incoming mobile participants in finding accommodation.

##### During Mobility

- Ensure equal academic treatment and services for home students and staff and incoming mobile participants.
- Integrate incoming mobile participants into the Institution's everyday life.
- Have in place appropriate mentoring and support arrangements for mobile participants.
- Provide appropriate linguistic support to incoming mobile participants.

##### After Mobility

- Accept all activities indicated in the learning agreement as counting towards the degree, provided these have been satisfactorily completed by the mobile students.
- Provide incoming mobile participants and their home institutions with transcripts containing a full, accurate and timely record of their achievements at the end of their mobility period.
- Support the reintegration of mobile participants and give them the opportunity, upon return, to build on their experiences for the benefit of the Institution and their peers.
- Ensure that staff are given recognition for their teaching and training activities undertaken during the mobility period, based on a mobility agreement.

##### - When Participating in European and International Cooperation Projects -

- Ensure that cooperation leads to sustainable and balanced outcomes for all partners.
- Provide relevant support to staff and students participating in these activities.
- Exploit the results of the projects in a way that will maximise their impact on individuals and participating institutions and encourage peer learning with the wider academic community.

##### - For the Purposes of Visibility -

- Display this Charter and the related Erasmus Policy Statement prominently on the Institution's website.
- Promote consistently activities supported by the Programme, along with their results.

On behalf of the Institution, I recognise that implementation of the Charter will be monitored and that violation of any of the above principles and commitments may lead to its withdrawal by the European Commission.

signed:

UBALDO RUEDA SOTO  
Legal representative  
E SANTIAGO

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS (ERASMUS POLICY STATEMENT)



El IES Plurilingüe Rosalía de Castro es un centro público situado en una ciudad universitaria. Además de niveles educativos como Enseñanza Secundaria Obligatoria y bachillerato, el Diploma de Bachillerato Internacional. El IES Plurilingüe Rosalía de Castro imparte Formación profesional - referente a tres familias profesionales: Hostelería y Turismo, Actividades Físicas y Deportivas, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

La variedad de oferta educativa y la estructura organizativa del centro es apropiada para recibir estudiantes y profesores de otros países y hay una demanda cada vez más creciente del alumnado de poder completar su formación su formación en un país extranjero.

La gestión de las movilidades ha pasado de ser una labor del coordinador y alguna tutoría a estar insertada en el proyecto de centro en la que todo el equipo docente, muy especialmente el profesorado de formación profesional, está implicado.

Además de la comunicación personal, la página web del Instituto es el centro de referencia informativo para toda la comunidad escolar.

a) La búsqueda concreta de instituciones educativas y centros de trabajo se hace por una parte con aquellos centros que poseen una oferta educativa semejante y de los que tenemos información a través de intercambios anteriores, encuentros con profesorado en congresos y visitas educativas y por la colaboración de otros centros de nuestro entorno. En la búsqueda de centros de trabajo, se utilizan además diferentes medios como contactos con organismos y empresas internacionales que también están presentes en nuestro entorno, colaboración de centros de trabajo con los que ya trabajamos actualmente, y a través de contacto telefónico y correo electrónico.

b) Aunque todos los países son posibles socios de colaboración, aquellos en los que se habla el inglés, francés o alemán tienen preferencia sobre todo por parte del alumnado. Además del ámbito lingüístico señalado, otro criterio de selección importante son los países limítrofes, muy especialmente Portugal no solo por su proximidad geográfica sino y sobre todo por nuestras

semejanzas culturales y lingüísticas. Galicia, y Portugal comparten una cultura muy semejante y una lengua que posibilita un intercambio comunicativo entre hablantes de ambas lenguas, igual que con todo el mundo de la lusofonía.

c) Por lo que se refiere a nuestra institución, todo el alumnado de segundo curso de ciclos que haya superado satisfactoriamente su formación en el centro, pueden optar a una movilidad dentro del programa Erasmus. La selección de los candidatos para movilidad de estudiantes en centros de trabajo se hace con criterios equitativos y transparentes. Como centro público nuestra institución está comprometida en una política de igualdad de oportunidades garantizando un trato igualitario a todo su alumnado y profesorado. Al mismo tiempo promueve una política de discriminación positiva hacia aquel alumnado con necesidades especiales especialmente en la adaptación curricular. La posibilidad de recibir ayudas especiales para este alumnado en el marco del programa Erasmus se promocionará especialmente. Toda esta política de centro aparecerá publicada en la página web del centro y se explicará en reuniones especiales al alumnado. Igualmente se informará al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa susceptibles de participar en una experiencia europea. En la elaboración de estos criterios colabora todo el equipo docente. Entre los aspectos que se tienen en cuenta podemos destacar: conocimiento y uso de otras lenguas extranjeras, además del inglés y francés. Una entrevista personal en la que los propios candidatos exponen los motivos por los que quieren hacer la movilidad. Una valoración por parte del equipo docente sobre la madurez e idoneidad del candidato para el puesto de trabajo. Nuestro centro garantiza una alta calidad en las movilizaciones y los candidatos se seleccionan no solo por su expediente académico y competencia lingüística sino también por su madurez y capacidad de adaptación a los diferentes entornos culturales y laborales. Se valora también que el estudiante no haya tenido previamente la oportunidad de participar en una experiencia de tipo formativo en el extranjero.

Cualquier colaboración requiere un estudio previo en que se fijan los objetivos a conseguir y los medios para lograrlo. Entre los objetivos que se propone conseguir podemos destacar:

1. Enriquecer el currículo de los candidatos ampliando las oportunidades de estudio y trabajo en un país extranjero al amparo del programa Erasmus que además contribuirá a desarrollar las competencias personales y profesionales de los estudiantes, incluyendo la competencia lingüística e intercultural.
2. Ayudar a los estudiantes a conocer y adaptarse a los requerimientos de mercado laboral en el ámbito de la unión europea.

3. Facilitar a los estudiantes el desarrollo de destrezas específicas incluyendo destrezas lingüísticas y mejorar su conocimiento de la cultura económica y social del país de acogida.

4. Fomentar la cooperación entre nuestra institución y las empresas de acogida.

5. Permitir al profesorado familiarizarse con otros entornos profesionales y contribuir a compartir experiencias personales y profesionales.

Para lograr estos objetivos se pondrá en práctica planes como:

- Promover contactos e intercambios de estudiantes con otros centros europeos que tengan una oferta educativa similar a la nuestra.
- Desarrollar una cooperación específica con otros centros europeos e instituciones en proyectos multilaterales en el campo del turismo sostenible.
- Reformar el conocimiento de los estudiantes sobre los países y áreas en las que piensen estudiar o trabajar.
- Mejorar el nivel de los estudiantes en lenguas extranjeras mediante cursos adaptadas a sus necesidades específicas.
- Con esto nos proponemos animar y ayudar a que más estudiantes se aventuren a añadir a sus currículos una experiencia europea y el Programa Erasmus es el marco ideal para lograrlo.

#### **EQUIPO DE COORDINACIÓN**



Azucena Casal Lueiro (Dpto. Turismo)

María Fontal Vázquez (Dpto. Turismo)

David Luaces Gudín (Dpto. Servicios a la Comunidad)

#### **DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS DE ATENCIÓN**



Teléfono: 881 866 556

Correo Electrónico: [erasmusiesrosalia@gmail.com](mailto:erasmusiesrosalia@gmail.com)

Horarios: Lunes de 20.15 a 21 horas y Viernes de 16.10 a 17.40

## SELECCIÓN DEL ALUMNADO



### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMO

#### Excelencia académica del candidato/a.

Hasta 40%- Expediente académico 1º curso+2º curso (1ª Evaluación)

Promedio de calificaciones.....Hasta 3 puntos.

9-10..... 3 puntos.

7-8..... 2 puntos.

6..... 1 punto.

#### Competencia lingüística del idioma vehicular.

Hasta 30%.

Aprovechamiento curso Idiomas..... Hasta 1 punto.

Acreditación nivel de idioma del país de la movilidad.....Hasta 3 puntos.

Se podrán presentar certificados válidos en MCER.

Si fuese necesario se realizaría una prueba oral y/o escrita.

#### Adecuación del perfil del candidato al programa de movilidad.

Hasta 30%.

La comisión evalúa personalmente al candidato/a.

Se valorará madurez, grado de compromiso, capacidad económica, etc. mediante entrevista personal.....Hasta 3 puntos.

Cómputo total.....100%

Es necesario obtener una puntuación mínima de 2 puntos en el apartado de competencia lingüística para poder ser seleccionado.

## OTRA INFORMACIÓN



Enlace a la web del SEPIE : <http://www.sepie.es/>

Suplemento Europass:

- Curriculum Vitae.
- Pasaporte de Lenguas.
- Movilidad Europass.

Enlaces para SUPLEMENTOS :

**CS Animación en Actividades Físicas e Deportivas**

<http://www.todofp.es/dam/jcr:8c77876b-6811-441e-b728-e8b7ea626807/ts-animacion-de-actividades-fisicas-y-deportivas-pdf.pdf>

**CS Guías, Información e Asistencias Turísticas**

<http://www.todofp.es/dam/jcr:22e264b7-831e-4619-8848-8466cfae50e9/tsguiainformacionaaturisticases-pdf.pdf>

**CS Animación Sociocultural e Turística**

<http://www.todofp.es/dam/jcr:bb8ac330-02e9-4339-810d-967fc0e0a5e7/tsanimacionsocioculturales-pdf.pdf>

**CS Axencias de Viaxes e Xestión de Eventos**

<http://www.todofp.es/dam/jcr:dedf63c0-71f2-474e-8828-45b157de1c25/tsagenciasviajesgestioneventoses-pdf.pdf>